

Definir beneficiarios, nueva polémica en tema gratuidad

Universidades públicas se reúnen en Quito para sustentar sus cifras

HENRY LAPO / EXPRESO

REDACCIÓN QUITO Y GUAYAQUIL

La gratuidad en la educación superior no contemplaría una segunda matrícula. Fander Falconí, secretario Nacional de Planificación y Desarrollo, anunció que si un estudiante pierde una materia, su segunda matrícula "no entraría como parte de la gratuidad".

El criterio es compartido por el presidente del Consejo Nacional de Educación Superior (Conesup), Gustavo Vega, quien aseguró que "ni el Conesup ni las universidades socorparán la vaguería".

Sin embargo, Marcelo Rivera, presidente de la FEUE-Quito, rechazó las declaraciones de Falconí. "Muchos estudiantes de segunda matrícula han abandonado sus estudios por problemas sociales", dijo.

Este aspecto será analizado por la comisión que se conformó con dos miembros del Ministerio de Finanzas, del Conesup y de la Secretaría Nacional de Planificación (Senplades).

Este grupo también definirá los rubros que cobrarán las universidades y cuáles tendrá que pagar el Estado. René Ramírez, subsecretario de la Senplades, afirmó que hasta el momento se han analizado 1.807 ítems, de los cuales habrá que diferenciar los que corresponden a escolaridad y responsabilidad académica.

Los representantes de la Senplades afirmaron que la gratuidad no podrá financiar la adquisición de togas, birretes, cartones de diplomas, uso de áreas verdes, entre otros.

Esta nueva polémica se suma a la que se ha presentado



GRATUIDAD. Directivos de Senplades expusieron los principios y criterios para aplicar la gratuidad.

Mientras el gremio universitario anunció una primera cifra de 180 millones de dólares, el presidente Rafael Correa rechazó el sábado pasado esa cifra y dijo que los estudios del Régimen lo estiman en 40 millones.

La Asociación de Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas del Ecuador (Asueppe), se reunirá hoy en Quito para sustentar las cifras presentadas inicialmente.

También elaborarán una propuesta sobre cómo se les debería entregar los valores correspondientes a este año.

La Senplades deberá analizar hasta la próxima semana, cuando entre en vigencia la nueva Constitución, la forma como el Estado pagará a las universidades públicas la compensación por cobro de matrículas.

» PRESUPUESTO

Hay cuatro posibles cifras del costo

Uno de los mayores retos que tiene la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades) será presentar, la próxima semana, la cifra del costo global de la gratuidad en la educación superior.

Aunque aún no existe un monto concreto, varias instituciones han hecho diferentes cálculos. Así, por ejemplo, el Ministerio de Finanzas dijo que la gratuidad podría costar \$ 46 millones, el Conesup ha-

ga que definir Senplades.

La Secretaría deberá estudiar la redistribución de las preasignaciones del Estado a las universidades. René Ramírez, subsecretario de Senplades, aseguró que existen varias inequidades en la distribución de dinero, por año, para cada estudiante.

Uno de los ejemplos fue que la Universidad de Guayaquil recibe \$ 900 por cada estudiante, mientras que la Es-

Estudiantes, nueva tema gratuidad

en Quito para sustentar sus cifras

HENRY LAPO / EXPRESO



Senplades expusieron los principios y criterios para aplicar la gratuidad.

■ DETALLE DE ARANCELES, MATRÍCULAS Y DERECHOS QUE COBRAN LOS CENTROS DE ESTUDIO SUPERIOR

Universidades y escuelas politécnicas	2007	2008
▶ U. Central del Ecuador	0	0
▶ U. de Guayaquil	27'981.255,27	30'779.380,79
▶ U. de Cuenca	8'073.250	8'486.316,41
▶ U. Nacional de Loja	4'625.635	7'355.728
▶ U. Técnica de Manabí	3'340.580,14	4'133.030,68
▶ U. Técnica de Ambato	6'915.017,99	10'348.808,28
▶ U. Técnica de Machala	2'968.240,85	6'414.301,81
▶ U. Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas	0	0
▶ U. Técnica de Babahoyo	0	0
▶ U. Técnica de Quevedo	0	0
▶ U. Técnica del Norte	1'831.072	2'760.390,73
▶ U. Laica Eloy Alfaro de Manabí	2'340.157,81	4'452.658,57
▶ U. Estatal de Bolívar	0	0
▶ U. Agraria del Ecuador	1'100.905,1	1'100.905,1
▶ U. Nacional de Chimborazo	2'009.343,68	2'813.081,15
▶ U. Técnica de Cotopaxi	883.930,91	1'228.204,15
▶ Esc. Politécnica Nacional	9'716.317,18	9'741.221,15
▶ Escuela Politécnica del Litoral	8'287.778,86	1'1464.543,7
▶ Esc. Politécnica de Chimborazo	3'993.462,59	5'025.080,23
▶ Esc. Politécnica del Ejército	0	0
▶ U. Andina Simón Bolívar	0	0
▶ Esc. Politécnica Agropec de Manabí	0	0
▶ U. Península de Santa Elena	1'237.733,44	1'018.906,98
▶ Fac. Latinoamericana de Ciencias Sociales	0	0
▶ U. Estatal de Milagro	0	0
▶ U. Estatal del sur de Manabí	4'705.445,67	5'875.909,98
▶ U. Estatal Amazónica	45.571,51	85.909,7
▶ U. Politécnica de Carchi	214.949	258.699
Total	90'330.747	113'343.076,71

Nota: No se incluye los aranceles de las universidades escuelas politécnicas particulares cofinanciadas

Fuente: Departamento de Comunicaciones de cada universidad y escuela politécnica • EXPRESO

» PRESUPUESTO

Hay cuatro posibles cifras del costo

Uno de los mayores retos que tiene la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades) será presentar, la próxima semana, la cifra del costo global de la gratuidad en la educación superior.

Aunque aún no existe un monto concreto, varias instituciones han hecho diferentes cálculos. Así, por ejemplo, el Ministerio de Finanzas dijo que la gratuidad podría costar \$ 46 millones, el Conesup ha-

ga que definir Senplades.

La Secretaría deberá estudiar la redistribución de las preasignaciones del Estado a las universidades. René Ramírez, subsecretario de Senplades, aseguró que existen varias inequidades en la distribución de dinero, por año, para cada estudiante.

Uno de los ejemplos fue que la Universidad de Guayaquil recibe \$ 900 por cada estudiante, mientras que la Es-

» ESCOLARIDAD

U. Central ya no cobrará matrículas

Pese a que la nueva Constitución aún no ha sido publicada en el Registro Oficial, varias universidades públicas ya no cobrarán las matrículas.

Desde hoy, hasta el 15 de noviembre, la Universidad Central (Quito) iniciará su etapa de matriculación sin cobrar este rubro. "Hemos tomado esa decisión porque sería injusto que a los estudiantes que se matriculen la próxima semana ya no les cobren", dijo Cabascango.

Los estudiantes de la Universidad Estatal de Milagro (Guayas), en cambio, ya no pagaron sus matrículas desde este lunes, cuando comenzó un proceso similar.

La decisión de no cobrar el rubro de matrículas fue tomada por cada rector universitario, "por el compromiso de cumplir la Constitución", dijo Cabascango.

Para el 30 de octubre, la FEUE anunció una movilización. El objetivo es exigir al

Los representantes de la Senplades afirmaron que la gratuidad no podrá financiar la adquisición de togas, birretes, cartones de diplomas, uso de áreas verdes, entre otros.

Esta nueva polémica se suma a la que se ha presentado en torno a los valores que dejarán de recibir los centros públicos de estudios superiores, y que, según la Constitución, debe ser compensada por el Estado e incorporados a sus presupuestos desde el 2009.

La Senplades deberá analizar hasta la próxima semana, cuando entre en vigencia la nueva Constitución, la forma como el Estado pagará a las universidades públicas la compensación por cobro de matrículas, aranceles y derechos hasta que termine el presente año.

Los acuerdos a los que lleguen las tres instituciones junto a representantes estudiantiles constarán en la Ley de Educación Superior. (SDR-NTB).

Aunque aún no existe un monto concreto, varias instituciones han hecho diferentes cálculos. Así, por ejemplo, el Ministerio de Finanzas dijo que la gratuidad podría costar \$ 46 millones, el Conesup habla de \$ 180 millones, la cifra de la FEUE bordea los \$ 120 millones y el de la Senplades los \$ 72 millones.

El monto real por cobro de matrículas, aranceles y derechos no será lo único que ten-

Senplades, aseguro que existen varias inequidades en la distribución de dinero, por año, para cada estudiante.

Uno de los ejemplos fue que la Universidad de Guayaquil recibe \$ 900 por cada estudiante, mientras que la Estatal Amazónica recibe \$ 7.000 por alumno.

Para 2008, el Estado destinó 472'097.662 dólares para la educación superior; para 2009 ese presupuesto ascendería a 559'772.263 dólares. (SDR)

» EL CASO DE LA ESPOL

Los cobros son el 16% del presupuesto

La gratuidad de la educación superior pública, establecida en la nueva Constitución, permitirá corregir una "distorsión" que se estaba produciendo en la Escuela Superior Politécnica del Litoral (Espol): que los alumnos de hogares de escasos recursos económicos que optan por las carreras autofinanciadas, pagan casi tres veces más que quienes eligen las carreras tradicionales.

Así lo expresa el rector, Moisés Tacle, quien a la vez indica que lo que la Espol recauda por estos cobros representan aproximadamente el 16% del presupuesto de la institución.

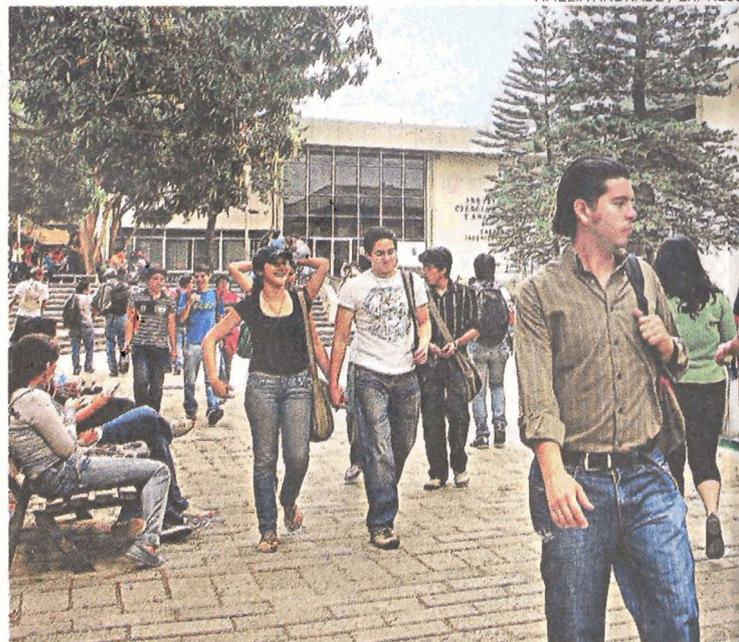
En cifras, significa que de los 68'000.000 de dólares que constituye el presupuesto de este año, los ingresos por los pagos de los alumnos sumaban 11'000.000, según Tacle.

Esta es también la cifra que la entidad plantea que se le asigne en el 2009, como compensación por la eliminación de los cobros, una vez que entre en vigencia la gratuidad.

La entidad también ha calculado que, por lo que resta del presente año, dejará de recibir unos 3'000.000 de dólares.

Tacle recuerda que según la decimotava disposición transitoria de la nueva Constitución, el Estado debe compensar a las universidades y politécnicas públicas por este valor.

Los ingresos más importantes en este rubro tienen que ver con el pago de matrículas y registro de materias. Estudiantes consultados explicaron que los



AMELIA ANDRADE / EXPRESO

ESTUDIANTES. Los alumnos de la Espol realizan pagos por materias cada semestre. La mayoría sigue carreras autofinanciadas.



Los proyectos de inversión tienen sus propias fuentes de recursos. Pero si no se nos compensara en la cantidad que dejaríamos de percibir, ahí sí tendríamos problemas".

MOISÉS TACLE, rector de la Espol

costos varían según el tipo de colegio del que proceden: así, mientras un estudiante de un colegio fiscal podría pagar unos 280 dólares por cuatro materias en un semestre; el de un colegio particular de nivel alto podría cancelar el doble.

Estos cobros existen especialmente en las carreras autofinanciadas. El rector de la Espol estima que actualmente el 65% de los politécnicos cursa

alguna carrera de este tipo.

Sin embargo, asegura que lo que se recauda por esos cobros no cubre el 100% de los costos que implica mantener esas carreras. "Parte de esos costos están siendo cubiertos con los recursos que provienen de otros ingresos, especialmente con los de la autogestión", asegura.

Por la misma razón, estima que si el Estado compensa lo que dejarían de recibir por ma-

trículas y registros de materias, no se debería afectar ninguna otra actividad de la Espol".

Más aún, afirma que la eliminación de los cobros no afectarán los proyectos y programas de la entidad, especialmente los del Plan Estratégico 2008-2012 de la Espol, porque estos tienen sus propios recursos y vías de financiamiento.

Tacle no espera que por efecto de la gratuidad se incremente la población estudiantil en la entidad. "No necesariamente, porque hemos sido enfáticos en señalar que los estándares de calidad de la Espol no van a bajar, se van a mantener".

El rector recuerda que solo el 50% de los aspirantes que se inscribe en los prepolitécnicos logra ingresar a la Espol. "Y estos cursos prepolitécnicos y los exámenes de admisión se van a mantener", anticipa. (NTB)

11'000.000
DE DÓLARES

Es lo que la Espol estima que dejará de recibir por cobros a los alumnos relacionados con los costos de las carreras.

65%
DE ALUMNOS

Es el porcentaje de la población estudiantil que cursa alguna carrera autofinanciada en la Espol.

la educación superior.

Aunque aún no existe un monto concreto, varias instituciones han hecho diferentes cálculos. Así, por ejemplo, el Ministerio de Finanzas dijo que la gratuidad podría costar \$ 46 millones, el Conesup habla de \$ 180 millones, la cifra de la FEUE bordea los \$ 120 millones y el de la Senplades los \$ 72 millones.

El monto real por cobro de matrículas, aranceles y derechos no será lo único que ten-

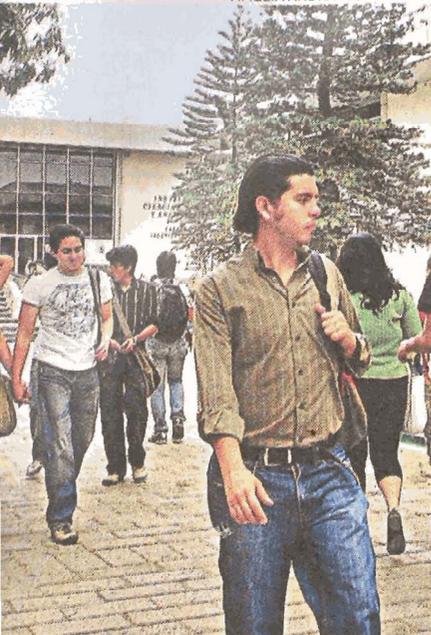
Senplades, aseguró que existen varias inequidades en la distribución de dinero, por año, para cada estudiante.

Uno de los ejemplos fue que la Universidad de Guayaquil recibe \$ 900 por cada estudiante, mientras que la Estatal Amazónica recibe \$ 7.000 por alumno.

Para 2008, el Estado destinó 472'097.662 dólares para la educación superior; para 2009 ese presupuesto ascendería a 559'772.263 dólares. (SDR)

16% del presupuesto

AMELIA ANDRADE / EXPRESO



11'000.000
DE DÓLARES

Es lo que la Espol estima que dejará de recibir por cobros a los alumnos relacionados con los costos de las carreras.

65%
DE ALUMNOS

Es el porcentaje de la población estudiantil que cursa alguna carrera autofinanciada en la Espol.

trículas y registros de materias, "no se debería afectar ninguna otra actividad de la Espol".

Más aún, afirma que la eliminación de los cobros no afectarán los proyectos y programas de la entidad, especialmente los del Plan Estratégico 2008-2012 de la Espol, porque estos tienen sus propios recursos y vías de financiamiento.

Tacle no espera que por efecto de la gratuidad se incremente la población estudiantil en la entidad. "No necesariamente, porque hemos sido enfáticos en señalar que los estándares de calidad de la Espol no van a bajar; se van a mantener".

El rector recuerda que solo el 50% de los aspirantes que se inscribe en los prepolitécnicos logra ingresar a la Espol. "Y estos cursos prepolitécnicos y los exámenes de admisión se van a mantener", anticipa. (NTB)

noviembre, la Universidad Central (Quito) iniciará su etapa de matriculación sin cobrar este rubro. "Hemos tomado esa decisión porque sería injusto que a los estudiantes que se matriculen la próxima semana ya no les cobremos", afirmó Franklin Cabascango, vicerrector académico.

Representes de ese centro de estudios se reunirán hoy con los directivos de Senplades, para acordar los ítems que podrán cobrar.

» TEMA PETROLERO

El campo de Ancón le dio \$ 43 millones

La Escuela Superior Politécnica del Litoral (Espol) reivindica haber sido la primera en pedir la renegociación del contrato de prestación de servicios para la operación del campo petrolero de Ancón.

El rector, Moisés Tacle, afirma, además, que en los 12 años que lleva de vigencia el contrato, la Espol ha recibido un total de 43'700.000 dólares, "es decir, un promedio de 3,5 millones por año".

Tacle aclara las expresiones del presidente Rafael Correa, quien en su cadena radial del sábado pasado, denunció una supuesta distribución de ganancias perjudicial para el Estado y a favor de la operadora contratada por la Espol.

Ese mismo día, el rector expresó que el mandatario estaba "mal informado" con respecto a las cifras y condiciones del contrato. Recordó que la entrega del campo fue una iniciativa del Gobierno de Sixto Durán-Ballén, con el doble fin de mejorar la situación de un campo que en esa época representaba pérdidas para el Estado; y generar rentas para el desarrollo de la Espol.

Tacle agrega que, en cumplimiento de lo que dispone el decreto ejecutivo, en estos 12 años se han destinado más de 18 millones en obras para la península de Santa Elena, como construcción y equipamiento de escuelas, asfaltado

La decisión de ya no cobrar el rubro de matrículas fue tomada por cada rector universitario, "por el compromiso de cumplir la Constitución", dijo Cabascango.

Para el 30 de octubre, la FEUE anunció una movilización. El objetivo es exigir al Gobierno que "cumpla con su palabra de cancelar la compensación a las universidades hasta fin de año", ratificó Sebastián Cevallos, presidente nacional del gremio. (SDR)

El Decreto

ART. 7.- DISTRIBUCIÓN.

De los ingresos brutos que se generen en el área de este contrato, el Banco Central entregará a Petroecuador el valor para el pago de las regalías indicadas en la ley; el remanente neto será entregado a la Espol para atender las amortizaciones, los costos operacionales y la participación de utilidades de sus asociados. De la diferencia líquida que la Espol obtenga, el 30% deberá emplearlo para financiar programas educativos, culturales, científicos y de desarrollo social que tengan incidencia directa para la península de Santa Elena.

de calles, dispensarios médicos, entre otras obras.

Pero el sábado Correa también cuestionó que el campo petrolero sea manejado por la institución universitaria.

Tacle reiteró que la Espol no pelea ningún contrato, sino solo los derechos de la entidad a recibir rentas para su desarrollo. La entidad espera encontrar un acuerdo con el Gobierno durante la reunión de mañana jueves. (NTB)